



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala

BOLETÍN INFORMATIVO
NÚMERO 05 - MAYO 2025

REGIÓN OCCIDENTE

MÁS QUE UN INCENDIO...



UNA TRAGEDIA ANUNCIADA

ÍNDICE

- 2 EDITORIAL: MUERTES SILENCIADAS ENTRE MUROS OLVIDADOS
- 3 EVIDENCIAN LAS PREGARIEDADES
- 4-5 LOGROS ALCANZADOS GRACIAS A LA GESTIÓN DEL DR. CASTELLANOS
- 6 FORTALECEN EL MONITOREO Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- 7 REFUERZAN LAS VISITAS Y LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES
- 8 FORTALECEN ALIANZAS CON INSTITUCIONES
- 9 CAPACITACIONES REFUERZAN LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA

DIRECTORIO:

Dr. Lesther Castellanos Rodas

Relator Titular Región Occidente

Licda. Patricia Rendón

y **Lic. Fernando Noriega**

Asesores de Relatoría

Lic. Fernando Soberanis

Comunicación

Lic. Nicholas Guzmán

Delegado Regional Occidente

Licda. Gresly Escobar

Subdelegada

Huehuetenango y Quiché

Lic. Genser Castellanos

Subdelegado

Sacatepéquez y Chimaltenango



MUERTES SILENCIADAS ENTRE MUROS OLVIDADOS

El reciente incendio en la cárcel para mujeres de Quetzaltenango no es una tragedia aislada, es más bien una muestra dolorosa de la negligencia estructural que persiste en el Sistema Penitenciario. Las llamas que consumieron sectores del centro no sólo destruyeron techos, paredes, espacios...; desnudaron una realidad marcada por el abandono, la violencia y la negación sistemática de derechos fundamentales para las personas privadas de libertad.

Como Relator Titular de este Mecanismo he visitado todos los centros de detención en el país. Quetzaltenango, si bien no es el peor, sí ocupa un lugar preocupante. En los últimos días, también se han registrado muertes violentas y muertes bajo custodia del Estado que no han recibido una investigación efectiva ni una respuesta contundente de las autoridades. Cada fallecimiento es una señal de alarma que, tristemente, ha sido ignorada.

Las cárceles deben ser lugares de rehabilitación, no de castigo perpetuo ni de condenas a muerte no escritas. Pero en Xela, como en muchas otras prisiones del país, la sobrepoblación, la falta de personal capacitado, la corrupción y la ausencia de políticas

públicas eficaces han creado un caldo de cultivo para tragedias evitables. El incendio reciente, que dejó a internas afectadas y a otras con secuelas psicológicas, fue consecuencia directa de estas condiciones inhumanas.

Lo más alarmante es el silencio institucional. Las muertes dentro de los centros de privación de libertad, particularmente las de mujeres —muchas de ellas en prisión preventiva o por delitos menores— son invisibilizadas. La vida de estas mujeres parece no importar al sistema. Como Relator afirmo con firmeza: las personas, sin importar su condición, tienen derecho a la vida, a la dignidad y a la protección.

Es urgente que el Estado asuma su responsabilidad. Se deben activar mecanismos de monitoreo eficaz, garantizar más investigaciones imparciales, brindar atención médica y psicológica, pero sobre todo, transformar el modelo penitenciario hacia uno verdaderamente de reincersión. De lo contrario, los incendios seguirán siendo noticia y las muertes, cifras sin justicia.

El dolor de las familias, el miedo entre los muros y la indiferencia del sistema no pueden ser la norma. Guatemala debe recordar que los derechos humanos también habitan en las cárceles.

Dr. Lesther Castellanos Rodas

Relator Titular

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura



EVIDENCIAN LAS PREGARIEDADES

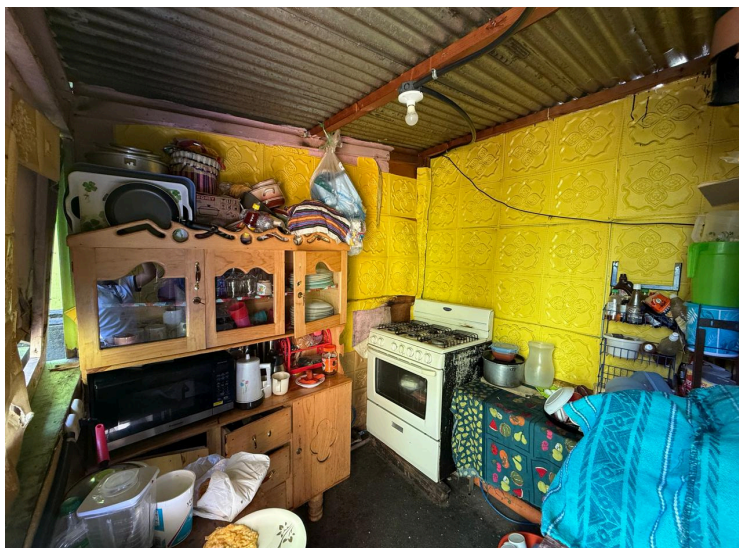
INCENDIO EN CÁRCEL DE MUJERES Y MUERTES EN PENALES DE XELA

Un incendio se registró en el Centro Preventivo para Mujeres de Quetzaltenango, ubicado en la zona 1 de la ciudad, el pasado 3 de mayo. El siniestro fue controlado tras varias horas de trabajo por parte de los Bomberos y la Policía. Afortunadamente, no se reportaron personas heridas, aunque se registraron daños materiales en los dos niveles del edificio.

Además se reportaron dos muertes en las cárceles del departamento. En el Centro Preventivo para Hombres de Quetzaltenango, el 14 de mayo, falleció alias “Tavo”, durante un ataque armado en el interior del penal. Era señalado de actividades relacionadas al narcotráfico.

En la Granja Penal Cantel, días después, se registró la muerte de otro privado de libertad como resultado de una supuesta riña.

Estos incidentes levantaron la preocupación del Dr. Lester Castellanos, quien instruyó acciones urgentes que involucran recomendaciones puntuales al Ministerio de Gobernación para que el Sistema Penitenciario y la Policía Nacional Civil cumpla con garantizar el Derecho a la Vida.



LOGROS ALCANZADOS GRACIAS A LA GESTIÓN DEL DR. CASTELLANOS

El Dr. Lester Castellanos Rodas encabezó, en el último mes, una serie de acciones institucionales que buscan mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad. Algunos ejemplos beneficiarán al Hogar de Ancianos La Misericordia y el Centro de Detención para Hombres de esta ciudad altense.

SE ATENDERÁN MÁS PERSONAS AL RECUPERAR ESPACIOS

Luego del retiro de la chatarra que el Hospital Regional de Occidente mantenía en el Hogar de Ancianos Varones La Misericordia, los encargados están en proceso de remodelación de los espacios para atender a más personas de la Tercera Edad



ACOMPañAMIENTO EN REQUISA PARA EVITAR ABUSOS

La intervención en una requisa que se realizó en el Centro Preventivo para Hombres, a cargo de la Policía Nacional Civil, permitió que no se vulneraran los derechos de las personas privadas de libertad en este Centro. Se constató adede que los privados no faltaran el respeto a los agentes

SEGUIMIENTO TRAS EL INCENDIO DE LA CÁRCEL PARA MUJERES

Gracias al acompañamiento que tuvo nuestro Mecanismo desde el momento que se produjo el incendio en la cárcel para mujeres, se logró el traslado de las privadas a un sector de la cárcel para hombres y con ello garantizar que no existiera ninguna persona herida.





MEJORES CONDICIONES EN LA CÁRCEL DE PETÉN

Durante la visita de nuestro Relator Dr. Lester Castellanos al Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Santa Elena, Petén, se realizaron entrevistas a personas privadas de libertad y se cuestionó a las autoridades de este centro sobre denuncias por la talacha que afecta a los privados de libertad.

PRESENCIA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA

La sede del Mecanismo en Petén estableció un diálogo interinstitucional con las autoridades que administran el Aeropuerto Internacional Mundo Maya para contar con un espacio en esta terminal aérea, al momento en que se empiecen a recibir vuelos con deportados guatemaltecos.



LOCALIZAN INMUEBLE CON CONDICIONES MÍNIMAS

El Dr. Castellanos y el Lic. Franck Rios realizaron una visita a la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón, ubicada en Fraijanes, como parte del proceso de monitoreo y supervisión a centros de privación de libertad. El objetivo es hacer recomendaciones que mejoren las condiciones.

NUEVO CENTRO CARCELARIO DE COATEPEQUE

El 23 de junio próximo será aperturada la nueva carceleta en Coatepeque. Está nueva carceleta está configurada para evitar abusos entre los privados de libertad y los policías. Estará a cargo del Sistema Penitenciario, como lo manda la Constitución Política de la República.



La Delegación Occidente realizó diversas acciones orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos en el sistema de justicia y atención institucional, gracias a las instrucciones del Dr. Lesther Castellanos

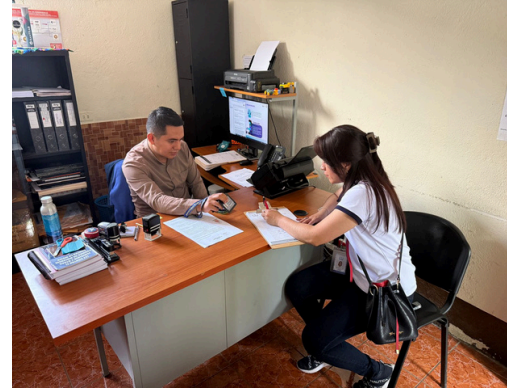


FORTALECEN EL MONITOREO Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Entre las principales actividades destacan las visitas de verificación realizadas a juzgados de paz, juzgados de primera instancia penal, así como a los centros de detención preventiva de hombres y mujeres y a la Granja Penal Cantel. Estas visitas permitieron documentar condiciones de infraestructura, trato a personas privadas de libertad y necesidades urgentes en temas de salud, alimentación y seguridad.

También se llevaron a cabo visitas a casas hogar, con el fin de verificar el cumplimiento de estándares de protección y bienestar. La Delegación brindó recomendaciones a los equipos técnicos y mantuvo coordinación con las autoridades de protección a la niñez para evitar tratos crueles e inhumanos.



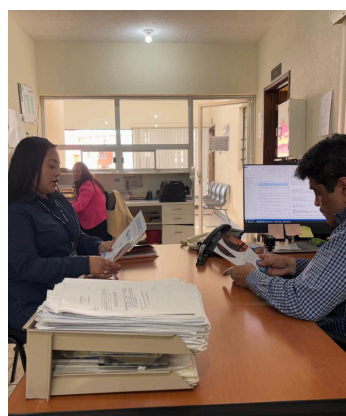
REFUERZAN LAS VISITAS Y LA COORDINACIÓN CON ENTIDADES

La subdelegación de Huehuetenango y Quiché intensificó sus labores de monitoreo y articulación interinstitucional en favor de los derechos de las personas privadas de libertad. Entre las principales acciones destacan las visitas a centros de detención preventiva y cárceles en ambos departamentos, en los cuales se verificaron condiciones de habitabilidad, atención médica, alimentación y respeto a la dignidad de los privados de libertad. Estas visitas permitieron documentar



hallazgos relevantes y establecer recomendaciones, con énfasis en la prevención de tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Paralelamente, se sostuvieron reuniones de trabajo con instituciones del Sector Justicia, incluyendo juzgados de primera instancia, fiscalías del Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública Penal y Policía Nacional Civil. Estos espacios de coordinación buscaron fortalecer la respuesta institucional ante posibles vulneraciones de derechos, especialmente en casos que involucran a mujeres, personas indígenas y vulnerables.



FORTALECEN ALIANZAS CON INSTITUCIONES

Esta subdelegación desarrolló diversas acciones enfocadas en la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos a nivel local. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con instituciones del Sector Justicia, como el Organismo Judicial, Ministerio Público y la Defensa Pública Penal.

Asimismo, participaron activamente en actividades organizadas por la CONAMIGUA, enfocadas en el abordaje integral de la migración y el apoyo a familias de personas migrantes. También se realizaron encuentros con autoridades municipales y mandos de la Policía Nacional Civil para promover el respeto a los derechos fundamentales en el ejercicio de sus funciones.

Estas acciones reafirman el compromiso de ambas subdelegaciones con el trabajo territorial y el fortalecimiento de redes locales para una respuesta institucional más humana, coordinada y efectiva.



CAPACITACIONES REFUERZAN LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Todo el equipo de la Región Occidente, encabezado por el Dr. Lester Castellanos Rodas impulsó procesos de capacitación dirigidos a instituciones del Sector Justicia y cuerpos policiales, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la aplicación de los estándares nacionales e internacionales en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Estas jornadas formativas permitieron generar reflexión crítica sobre el uso legítimo de la fuerza, los deberes de las autoridades frente a personas detenidas y la importancia de garantizar condiciones dignas dentro del sistema de justicia penal.





Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala

Región Occidente

SUPERVISIÓN A LA CÁRCEL DE MUJERES TRAS INCENDIO



SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

iDENUNCIAMOS!



OPT Sede Occidente



(502) 3997-9591



OPToccidente

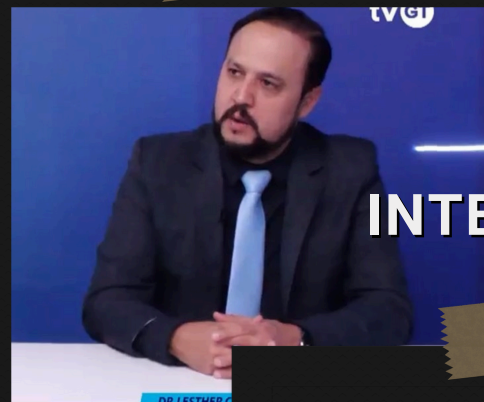


optoccidente



OPT OCCIDENTE

EXPOSICIÓN
NACIONAL E
INTERNACIONAL



APOYEMOS LA
PARTICIPACIÓN
DE NUESTROS
RELADORES EN
ENTREVISTAS

